



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
Inscripción al Registro Municipal de Prestadores de Servicios Turísticos.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
Consiste en realizar el registro mediante un formato, con la finalidad de publicar el Catalogo Municipal de Prestadores de Servicios Turísticos de Villa Victoria, con la finalidad de que los visitantes puedan consultar en el apartado de Turismo a todos los prestadores de servicios en hospedaje, alimentos y bebidas y servicios complementarios al turista.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Séptimo que menciona los Aspectos Operativos, Capitulo II, del Registro de Prestadores de Servicios Turísticos, artículos: 95, 96 y 97 de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México; y Artículos 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130 y 131 del Bando Municipal 2023.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Registro en el Padrón Municipal	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición de interesados		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Llenar el Formato de Registro el cual lo proporciona la oficina de Turismo	SI	I	Artículo 126 del Bando Municipal 2023.	
INE del propietario y/o representante legal	SI	I		
Fotografías del exterior e interior del establecimiento comercial a inscribir	SI	I		
Comprobante de domicilio del establecimiento donde se realiza la actividad comercial (luz, agua, teléfono, predial)	SI	I		
Constancia de situación fiscal vigente expedida por el SAT	SI	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Llenar el Formato de Registro el cual lo proporciona la oficina de Turismo	SI	I	Artículo 126 del Bando Municipal 2023.	
INE del propietario y/o representante legal	SI	I		
Fotografías del exterior e interior del establecimiento comercial a inscribir	SI	I		
Comprobante de domicilio del establecimiento donde se realiza la actividad comercial (luz, agua, teléfono, predial)	SI	I		
Constancia de situación fiscal vigente expedida por el SAT	SI	I		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 día			
COSTO:	Gratuito	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Ser un establecimiento debidamente instalado			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cumplir con todos los requisitos			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Turismo				Dirección de Turismo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Mtro. Jesús Ortega Colín			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				Lunes 09:00 a 17:00 hrs, sábado de 09:00 a 13:00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726	2515238		No aplica	No aplica	villavictoriaturismo@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué beneficios obtengo con la inscripción?						
RESPUESTA:	Promoción de su establecimiento y la confianza de los turistas						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los vendedores ambulantes pueden inscribirse?						
RESPUESTA:	No solo los establecidos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es obligatorio para todos los establecimientos comerciales?						
RESPUESTA:	Es voluntario pero al inscribirse obtienen muchos beneficios						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	2023 2024 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE VILLA VICTORIA DIRECCIÓN DE TURISMO	¿ESTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
			28/ febrero/ 2023
Mtro. Jesús Ortega Colín	Mtro. Jesús Ortega Colín		
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO		